

Carta a los Padres

Núm. 111

DICIEMBRE / 84

Navidad a la Europea

(Carta de Papá Noel a Jesús de Nazaret)

— por Víctor Gorría —

*Apreciado y fracasado amigo:
Creo que debes darte por vencido: la Navidad europea es una fiesta que ya no te pertenece.*

Te aconsejo que te des una vuelta por las calles y las tiendas de nuestras ciudades de Europa. Verás que te tienen totalmente olvidado. Viven la Navidad, la celebran y disfrutan pero...a tí? a tí te han olvidado!

Fíjate en las calles: Están llenas de

Navidad la ocasión para dar "gloria a Dios en el cielo y construir en la tierra la paz para los hombres de buena voluntad", cometes una lamentable equivocación.

Navidad son los días clave para tratar de establecer nuevos records de ventas; Navidad es el consumo desenfrenado, más allá de cualquier límite que pueda exigirnos la solidaridad, el humanismo o, simplemente, la razón.



¡Por favor, no nos estropees la fiesta!

símbolos navideños: verás nieve, verás abetos, estrellitas, velas encendidas, incluso ángeles, pero tu imagen de niño recién nacido o la de tus padres, o algo que haga referencia a tu mensaje, a tu evangelio...de éso, ni rastro.

Me dirás que en los hogares es distinto. Bueno, te responderé que en parte, sí y en parte, no. Yo he visto que en algunas casas han olvidado el tradicional Belén, sustituyéndolo por el típico árbol. Tú sigue buscando: hojea los cuadernos de los escolares y las felicitaciones de Navidad. Te encontrarás con los mismos símbolos que en los escaparates de las tiendas.

Pero dejemos los símbolos externos y pasemos a lo que, de verdad, importa: al contenido y a los sentimientos de estas fiestas navideñas. ¿En quién piensan más los europeos: en tí o en mí? ¿Qué buscan y esperan: el mensaje que tú predicas o los regalos que yo les recuerdo con mi saco lleno al hombro? Si aún crees que los europeos ven en la

Todavía queda algún frustrado que quiere aguarnos estas fiestas predicando: solidaridad, austeridad, pobreza, justicia...vamos! algo parecido a lo que hacía tu primo Juan el Bautista. Creo que, por respeto a estos días, deberías prohibir a tus seguidores que usen esas palabras. Diles que durante estos días dejen, por favor, de asustarnos con cosas tan tristes como: el hambre, el paro, la amenaza nuclear...y que prediquen la bondad, la felicidad, la alegría...en general, para todos. Y no hace falta que concreten más.

Dejad a la pobre gente que disfrute de estos días: comiendo, bebiendo, haciendo regalos...

Hace dos mil años, tus padres tuvieron que salir a las afueras de la ciudad de Belén porque no había sitio para ellos. Hoy tampoco hay sitio para tí en Europa; vete a nacer en algún otro lugar y, por favor, no nos estropees la fiesta.

Ah! Feliz Navidad y Próspero Año Nuevo! te desea Papá Noel

IV Semana de formación de UJEFA

La Unión de Jóvenes Federados en Alemania (UJEFA) ha celebrado en Noviembre la IV Semana de Formación.

65 Jóvenes de 19 grupos juveniles han desarrollado en 4 Comités de trabajo los temas:

- El paro juvenil
- El retorno
- La Juventud y la religión y
- Un proyecto de Escuela de Formación

Sobre el paro confirman los jóvenes que golpea especialmente las capas sociales más desfavorecidas. Como con-

(sigue en la pag. 4)

REUNION FEDERAL DE LOS ASISTENTES SOCIALES ESPAÑOLES DE CARITAS

Durante la semana del 26 al 30 de noviembre, tuvo lugar en Freiburg la Reunión Federal de los asistentes sociales españoles de Caritas. El tema de la reunión fue la familia española en la República Federal. Dicho tema se trató en los cinco grupos de trabajo siguientes: La mujer emigrante y la familia, la segunda y tercera generación y la familia, los conflictos en la familia, la integración de la familia en la sociedad, la familia y el retorno.

Sobre estos aspectos de la problemática familiar se han elaborado una serie de conclusiones que, junto con los trabajos previos, se publicarán en breve.

Al acto de clausura de esta Reunión Federal, celebrado el viernes 30 por la tarde, asistió el Presidente de la Confederación de Asociaciones de Padres de Familia, D. Ceferino Varela, quien pronunció unas interesantes palabras, en las que analizó y expuso los problemas que hoy más afectan a la Confederación.

Estas jornadas transcurrieron en un ambiente de trabajo intensivo, demostrativo del gran interés que para los asistentes sociales y para Caritas representa hoy día la problemática de las familias españolas en la República Federal de Alemania.

Freiburg, diciembre de 1984

¿EXPULSION POR NO DISPONER DE MEDIOS PROPIOS PARA VIVIR?

Una de las diferencias que existen en los países industrializados entre el indígena y el extranjero, es que el extranjero necesita permiso de residencia y de trabajo, y el indígena, no. Esa es la primera diferencia legal. Existen muchas discriminaciones más, legales y sociales, de hecho y de derecho. Al extranjero que quiere vivir en un país sin poseer permiso de residencia, le expulsan. Eso pasa en todos los países civilizados e industrializados. En Alemania también. Pero el carecer del permiso necesario es sólo una de las razones para la expulsión. En Alemania esa es la razón 6, y existen 11, pudiéndose incluir en la última todas las que no caben en las 10 anteriores. Otra razón, la 10, es carecer de medios propios para vivir, aunque se posean los permisos legales. Esta razón se produce con frecuencia en momentos de crisis, como

los actuales. Tratamos ahora de esta razón 10, porque el Boletín Oficial del Estado publicó el Convenio Europeo sobre Asistencia Social, vigente desde el 1. 12. 1983 para los españoles, que prohíbe la expulsión del extranjero que posee los permisos necesarios, pero carece de medios suficientes para existir.

Artículos 10 y 11 de la Ley de Extranjeros

Alemania tiene una ley vital para los extranjeros, que en idioma indígena se llama "Ausländergesetz". Al traducir esta ley a la lengua extranjera, que es el español, se puede titular Ley de Extranjeros, Ley para Extranjeros, Ley contra Extranjeros. Depende del uso que se haga. Existe un artículo que está claro es contra los extranjeros. Tal es el artículo 10, que transcribo íntegro en su traducción al castellano:

Artículo 10. EXPULSION

(1) Podrá ser expulsado un extranjero si:

1. Pone en peligro el orden fundamental de libertad y democracia o la seguridad de la República Federal de Alemania.
2. Ha sido condenado por una acción punible a por una acción que sea acción punible en el ámbito de aplicación de esta Ley.
3. Se ordena contra él una medida disciplinaria de seguridad y corrección que implique privación de libertad, el internamiento en un centro de trabajo o en un hospital psiquiátrico o bien se le somete a educación asistencial en un centro tutelar.
4. Infringe una disposición del derecho fiscal, incluido el derecho aduanero y de monopolios, o del derecho de economía exterior; o bien contraviene prohibiciones o limitaciones de importación, exportación, tránsito o depósito.
5. Infringe una disposición sobre el ejercicio de una profesión, industria actividad lucrativa por cuenta ajena.
6. Contraviene una disposición del derecho de residencia.

(continuará)

ENTRE LO CONSULTIVO Y LO DECISORIO

De un tiempo a esta parte, concretamente desde poco después de pasar las largas décadas franquistas, la emigración empieza a ser tenida en cuenta a nivel de representación. Los órganos participativos son más amplios y no son pocas las veces que se concurre a elecciones para elegir a personas de la base que después se convierten en simples y decorativos candelabros. Las decisiones las toman otros, los de siempre, los que precisamente no se someten a ningún tipo de consulta y a cambio son los que tienen el poder decisorio. Parece como si todo este manejo de elecciones estuviera pensado para distraer a los emigrantes y a sus organizaciones. No aburrirse y practicar el ejercicio del voto, estarán probablemente pensando los que idean este andamiaje participativo. De otra forma no se comprende, ya que siempre aparecen las normativas que crean y regulan la participación emigrante con el claro propósito de ser consultivo y asesor.

Nada de pensar en última instancia cómo hay que hacer las cosas; Vds. limitense a discutir, desgárrense la garganta en eternas discusiones que después vendremos nosotros diciendo lo que hay que hacer.

¿Y qué sucede con esta actitud?

En primer término la emigración se siente defraudada, las organizaciones emigrantes se encuentran relegadas a un segundo término o plano participa-

tivo. Y esto trae consigo una especie de desgana colectiva, lo cual se pudiera manifestar en el provincianismo de sus actividades. Por otra parte los hombres que nutren estas organizaciones, especialmente los dirigentes, pierden entusiasmo por las soluciones colectivas. ¿Cómo pueden encontrarse soluciones colectivas en una sociedad o círculo de ella, donde la última palabra la tienen los subalternos de oficio o los que representan a la administración desde un ángulo meramente técnico, que por muy buena fe y entusiasmo que tengan siempre tropezarán con la influencia de la clase política que los mantiene?

Juntas Consulares, Consejos Escolares, Junta de Promoción Educativa, son claros ejemplos de esta forma de considerar a la emigración como menor de edad.

Después vienen las quejas acerca de la poca participación emigrante, del escaso interés por sus propios problemas. Pienso que todo ello se pudiera derivar de la falta de seriedad en tratar la participación emigrante.

A estos efectos se padece de un enfoque poco realista y todo se pretende hacer como ha sido pensado para los españoles que están en España y no hay que olvidar que la emigración presenta unas características especiales y distintas. En este caso me refiero a los aspectos participativos y decisorios, los cuales mientras que en España se

hacen a través de los partidos políticos, en la emigración esos partidos españoles, al estar fuera de su ámbito de ejercicio, no pueden representar a los ciudadanos.

Ahora bien, si la emigración presenta estas características especiales, las cuales ya hace años que solucionó, creando organizaciones que fueran y son plataforma para defender sus intereses y también cubrir este hueco participativo, ahora sólo hace falta darles protagonismo. Algunos cuando se habla de este tema, bien por miopía o por afé de protagonismo en sus respectivos grupos políticos, siempre responden con el mismo argumento, — esto sería volver a la democracia orgánica. Y nada más lejos del pensamiento de la mayoría de las organizaciones emigrantes, que ya tienen un antecedente democrático desde antes que este sistema se implantara en España. No se trata de eso.

Y sí existe por el contrario un peligro de desmoralización colectiva si se pretendiera desmontar el natural y actual sistema en que los emigrantes se agrupan.

Continúo opinando que a estas organizaciones hay que darles un protagonismo decisorio en materia de emigración y también no asfixiarlas económicamente. Creo que es llegada la hora de reconocer su trabajo como entidades de utilidad pública y servicio.

De hacer lo contrario se corre el riesgo de que aún pinchando no salga de los emigrantes ni sangre ni divisas.

José Martínez Sánchez

EL MUNDO DE SUS HIJOS

"Los amigos imaginarios"

Todavía hay antiguas compañeras del colegio de mi hermana que le preguntan: "¿qué es de Mary Carmen Cucharilla?", como si se tratara de una amiga común, cuando en realidad era un personaje que pululaba por mi casa hace unos 20 años y al que nadie pudimos echarle la vista encima, pues no existía.

Así que a nadie le pilló de nuevas cuando mi sobrino Alejandro empezó a hablarnos de "Pepe Luis", ponerlo como tapadera ("seguro que ha sido Pepe Luis") y excusa de todo ("no, no puedo hacer eso porque tengo que ir a buscar a Pepe Luis") protector ("se lo voy a decir a Pepe Luis") y fuente de información (Pepe Luis ha dicho que...). Cuando le preguntamos dónde está, dice: "ahora mismo se acaba de ir, pero luego volverá". Si bien un día no volverá nunca más, como pasó con la Cucharilla, que quedó sólo en el recuerdo.

Estos casos son frecuentes en la infancia: todos los niños pasan por esa fase de fantasía y algunos la acusan más fuertemente que otros (tanto si crecen solos como rodeados de hermanos).

En general, a partir de los 3—4 años el interés por lo fantástico se intensifica, su mundo no es el que vemos los mayo-



Los niños creen en ogros, hadas, enanos...
Foto: DaD / v. d. Laken

res, sino un mundo animado donde hasta lo más insignificante cobra vida. Les encanta que les lean cuentos, identificándose y tomando partido por los personajes, creen en ogros, hadas, brujas, etc. No es extraño que niños con mucha fantasía elijan a uno de estos

personajes como amigo, o más aún, se inventen uno de su capote, construyan sus propias historias con el material de sus recuerdos y adornen con detalles fantásticos el más pequeño de los hechos cotidianos.

Es bueno que los niños hablen solos e inventen historia y personajes. No importa si se sientan a la mesa con los siete cabritillos y el lobo, y hagan causa común con sus muñecos. Un día pasarán de la ficción a la realidad. Los padres no deberíamos nunca ridiculizar las extravagancias de nuestros hijos, ni preocuparnos excesivamente por ellas, a menos que observemos algo anómalo, por ejemplo, que pierdan el contacto con la realidad o tengan miedo de sus propios personajes inventados.

Siempre es positivo que el niño exprese lo que lleva dentro. Lo que hay que hacer es poner mucha atención a lo que dice, porque en ese momento está exponiendo sus sentimientos, pensamientos y emociones; está protestando, criticando, nos está diciendo si está contento o se siente a disgusto. Por eso no debemos cortarle nunca. Todas las palabras que el niño pone en el personaje que representa son la proyección de su mundo interior, y si los padres son capaces de entender, pueden saber por dónde van los tiros.

Blanca del Val (Psicólogo)

JUVENTUD Y FORMACIÓN ESCOLAR

J. Jansen

Cusos de PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL

'Estimado Sr. Jansen:

Hace dos años terminé el aprendizaje de "Bürokaufmann" (oficinista comercial) y estoy trabajando como tal en una oficina de venta de coches. No me siento del todo satisfecho y creo que soy capaz de seguir estudiando. Desgraciadamente mi situación financiera no me lo permite.

Por eso me dirijo a Vd. con la siguiente pregunta: ¿Hay posibilidades de perfeccionarse mientras uno sigue trabajando? Agradeciendo de antemano y esperando su respuesta le saluda

Pedro"

Querido amigo:

Sí que hay una solución para su problema. Según la Ley de Formación Profesional (BBiG) les corresponde a las Cámaras de Industria y Comercio hacerse cargo de cursos de Perfeccionamiento Profesional. Aparte del "Industriemeister" en el sector productivo (vea CalP de Mayo '84) existen ahora también los títulos de "Fachwirt" y "Fachkaufmann" en el sector admi-

nistrativo de empresas, títulos que se consiguen sólo por medio del perfeccionamiento en un oficio ya ejercido.

Condiciones:

- haber realizado el aprendizaje en alguna rama comercial
- mínimo de 2 años de experiencia profesional después del aprendizaje

● "FACHWIRT":

Este título da posibilidades de obtener un cargo mayor en la jerarquía de la empresa (funciones directivas, conducción de áreas empresariales) El "Fachwirt" se da en las siguientes especialidades:

- funcionario bancario
- corredor de propiedades
- representante de seguros
- agente de turismo y transportes
- oficinista comercial e industrial

● "FACHKAUFMANN":

Con este título se puede conseguir un cargo mejor cualificado en un sector

de la empresa. El objetivo es una mayor especialización y más conocimientos en la especialidad profesional. También da más posibilidades de llegar a ejercer funciones directivas dentro de la especialidad.

Para el "Fachkaufmann" existen las siguientes ramas de peritaje:

- exportación
- contabilidad
- compra / administración de materiales
- calculación de costos
- venta / marketing
- organización empresarial
- administración del personal

Costos: DM 2 500,— para los cursos y los libros necesarios. Por las disposiciones de la Ley de Fomento del Trabajo (AFG) es posible conseguir una ayuda que se solicita en el Arbeitsamt.

Matrículas: Las inscripciones se hacen en las "Industrie- und Handelskammern" (Hay unas 70 en Alemania). Más informaciones en la central „Deutscher Industrie- und Handelstag", Adenauerallee 148, 5300 Bonn 1, donde se ha editado también un librito sobre esta materia: "Wegweiser zur Weiterbildung" (DM 15,—).

Duración: 2 años en cursos nocturnos; e. d. no es necesario dejar de trabajar.

INFORMACIONES, NOTICIAS, COMENTARIOS

LA VOZ DE LECTORES

"En beneficio de los emigrantes adultos"

Spenge, 27 - 11 - 1984

Estimados Srs: Aprovechando esta ocasión para remitirles mis más Cordiales Saludos, tengo a bien dirigirme a Uds, por medio de estas líneas para decirles que he leído con especial interés en su último Boletín correspondiente a este Mes de Noviembre, la grata noticia referente a la reciente creación de la Academia Española de Formación de Adultos, la cual puede indudablemente ser muy útil y beneficiosa para fomentar y mejorar el nivel de formación de todos cuantos por diversas causas, sobradamente conocidas, no hemos tenido la posibilidad de adquirir la formación básica que tanto necesitamos, por este motivo me apresuro a felicitarles y agradecerles en nombre propio, esa tan humanitaria e inteligente iniciativa de Uds, en beneficio de los Emigrantes Adultos.

Les diré que en caso de que exista la posibilidad de formación a distancia, por correspondencia, me agradaría realizar los estudios de Formación General Básica así como un curso básico de Alemán, pues pese a llevar ya varios años residiendo en este País, aún tengo bastantes dificultades con este Idioma Alemán....

Julio Fuertes, Spenge

Academia de Klausenhof OFERTA PROFESIONAL A JOVENES EN PARO

Sigue siendo alarmante el paro de jóvenes entre 20 y 25 años que no tienen un oficio. La Academia de Klausenhof ofrece a partir de Diciembre un curso de mecánico de mantenimiento cuya duración oscilará, según los conocimientos iniciales de los candidatos entre los 21 y los 24 meses. Dicho curso está especialmente dirigido a jóvenes alemanes y extranjeros en paro que han trabajado ya algunos años.

El curso finalizará con un examen ante la Cámara de Industria y Comercio (Industrie-und Handelskammer) para la obtención del título oficial. Este curso es totalmente gratuito para todos los participantes.

Información e inscripción en el Arbeitsamt de tu ciudad o en la Akademie Klausenhof, Klausenhofstr. 100, 4236 Hamminkeln-Dingden, Tel. 0 28 52 / 89—327.

IV SEMANA DE FORMACION... (viene de la primera página)

secuencias para los afectados detecta UJEFA: marginación, desmoralización, aislamiento, insolidaridad, individualismo y miedo.

Alternativa al paro: aprovechar y utilizar organizadamente el "tiempo libre" de los parados.

El comité que abordó el tema del retorno constata que la posibilidad de retornar a España es cada vez más compleja y más difícil. El grupo Juventud y Religión profundizó en el estudio sobre la Persona de Jesús y las implicaciones de todo tipo que su seguimiento conlleva.

Un grupo específico dentro de esta IV Semana de Formación se ha dedicado a la elaboración de un proyecto defini-

tivo sobre la creación de una Escuela de Formación para responsables de grupos juveniles.

Dicha Escuela respondería a las necesidades que los jóvenes españoles emigrantes tienen, articulando una oferta de Formación amplia, sistemática, profunda y continuada que redundaría necesariamente en el fortalecimiento y extensión del asociacionismo juvenil español en la RFA.

Los contenidos a desarrollar irían desde los básicos, cuyo conocimiento es indispensable para cualquier responsable juvenil, hasta los de apoyo pedagógico y metodológico específicos en la acción socio-cultural, sin excluir la concreción organizada de alternativa juveniles, tales como el cooperativismo, el estudio, la identidad cultural, etc...

Se estableció un Equipo Promotor de dicha Escuela, que realizará las gestiones necesarias para su presentación pública y financiación ante instituciones, así como otro Equipo Técnico, que desarrollará los contenidos del programa.

**CARTA A LOS PADRES
LES DESEA
FELICES NAVIDADES
Y PROSPERO AÑO NUEVO**

1985. AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD

¡Jóvenes, participad en la «ACCION JUVENTUD» de CALP!

Para 1985 las Naciones Unidas han convocado el Año Internacional de la Juventud bajo el lema "Participación, desarrollo, paz", con los siguientes objetivos:

- Examinar y evaluar la situación de la juventud.
- Someter a una reflexión y discusión públicas los problemas de los Jóvenes y las soluciones que se están dando a estos problemas
- Definir colectivamente una política integral para la juventud.
- Impulsar a las instituciones públicas y privadas a una actuación convergente en el desarrollo de esa política.
- Preparar un programa de actuaciones (encuentros y congresos, campañas informativas, exposiciones, concursos y certámenes, festivales, etc.), que coordine las diversas iniciativas que vayan surgiendo.



Año Internacional
de la Juventud 1985
Naciones Unidas

Con motivo de este Año Internacional de la Juventud CARTA A LOS PADRES convoca a todos los jóvenes españoles en la RFA, de edad comprendida entre los 14 y los 30 años, a que envíen a lo largo del año a nuestra publicación aportaciones

escritas (poesías, artículos, narraciones...) gráficas (carteles, collages, murales...) o fotografías. Al final del año se sortearán tres regalos entre todos los jóvenes que hayan participado en esta "ACCION JUVENTUD" de Carta a los Padres. Así mismo, un jurado cualificado seleccionará de entre todo el material recibido la mejor aportación escrita, el mejor gráfico y la mejor foto.

Jóvenes, ánimo! Esperamos que vuestros trabajos inunden nuestras oficinas en: Carta a los Padres, Mainzerstr. 174, 5300 Bonn 2.